



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL**

DECRETO N° 5.141

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

LAJA, 06 de Noviembre de 2013.

VISTOS:

- 1.- Las solicitud de feriado legal presentada por CARLOS CIFUENTES CIFUENTES visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁZASE** feriado legal año 2013 a CARLOS CIFUENTES CIFUENTES, funcionario municipal Grado 16° E.M., Escalafón Auxiliares, desde el día 11 al 29 de Noviembre de 2013, quien será subrogado por José Ortiz González, Auxiliar Grado 16° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ALCALDE
LAJA
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM